

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 8457

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de cinco plazas de Agente de Policía Local, derivadas de la oferta de empleo público de 1990 y por lo que en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de régimen local, tengo a bien de resolver:

Primero.—Admitir a los aspirantes siguientes:

Belchí Javaloy, Juan Luis
Bermejo Díaz, José
Caja Blanco, Francisco
Carrasco Martínez, Antonio
Cayuela Lorca, Francisco
Clemente Díaz, Bartolomé
Clemente González, Miguel Ángel
Esparza Guarinos, Juan
Faura Martínez, Juan José
Fuertes Nortes, José Cristóbal
García López, Clemente
García Nicolás, Asensio
García Mondéjar, José Antonio
Garrido Mellinas, Diego
Gil Aledo, Pedro José
Inglés Muñoz, Damián
López Bravo, Carmelo
López Puerto, Miguel Ángel
López Sánchez, Mariano
López Sevilla, José Antonio
Martínez Cánovas, Manuel
Martínez Díaz, Eusebio
Mondéjar García, Fuensanta
Munuera Marín, Juan Antonio
Noguera García, Francisco
Ortuño Torres, José
Pallarés Morenilla, Juan Miguel
Pérez López, Juan
Rubio Vidal, Juan Francisco
Sánchez García, José
Sánchez Pascual, José
Saura Pastor, Francisco Domingo

Segundo.—Excluir al aspirante don Juan Carlos Páez García, al no haber abonado los derechos de examen correspondientes.

Tercero.—Establecer el orden de intervención de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan ser realizados conjuntamente, a partir de la letra «C» del primer apellido, según sorteo celebrado.

Cuarto.—Los aspirantes acudirán a la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las nueve horas del día 4 de septiembre, para la realización del primer ejercicio, determinando el Tribunal, en cada caso, las fechas de los ejercicios posteriores.

Quinto.—El Tribunal Calificador queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: Titular: Salvador Cánovas Muñoz. Suplente: Roque Alcaraz García.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Titular: José Antonio Jiménez Aracil. suplente. M.^a Teresa López Cacho.

En representación del sindicato más representativo:

Titular: Antonio Martínez Navarro. Suplente: Sebastián Martínez Aledo.

En representación de la Jefatura de la Policía Local:

Titular: José Clares Martínez. Suplente: José María Provencio Romero.

Secretario: Titular: Francisco Menchón Hernández. Suplente: J. Carmelo Tornero Montoro.

Sexto.—Publíquese en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 28 de junio de 1991.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Número 8459

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

El Pleno de esta Corporación, de fecha 19-7-91, acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización P.E. 15, tramitado a instancia de don Francisco Román Pérez y otros.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Alcaldía recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o al de su notificación personal para aquellos con quienes se siga este trámite.

Las Torres de Cotillas, 23 de julio de 1991.—El Alcalde.

Número 8461

SAN JAVIER

ANUNCIO

Por doña Josefa y doña Francisca Hernández Sánchez, C.B., se ha solicitado licencia para la instalación de una heladería, sita en San Javier, calle Maestre, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 19 de junio de 1991.
El Alcalde, José Ruiz Manzanares.